

Motorista herido grave en La Roca

Un motorista que circulaba el pasado sábado por la tarde por la carretera de Vilanova del Vallès a La Roca, BV-5001, resultaba herido de gravedad al sufrir un accidente de circulación y colisionar con un turismo. El accidente tenía lugar según informaron fuentes del Servei Català del Trànsit poco después de las cinco menos cuarto de la tarde, a la altura del punto kilométrico 23.

Hasta el lugar del accidente se desplazaron diversos efectivos de la Policía Local de La Roca, Mossos d'Esquadra, una ambulancia y un helicóptero del Servicio de Emergencias Médicas. El motorista herido tuvo que ser trasladado al Hospital Parc Taulí, de Sabadell.

En cuanto a la afectación de la carretera, durante una hora la policía tuvo que dar paso alternativo por un solo carril.

SUCESSOS



Las diferentes bebidas serán analizadas para determinar si son peligrosas para la salud.

SE SOSPECHA QUE FUNCIONARIOS CORRUPTOS DEL PUERTO DE ROTTERDAM PERMITEN EL PASO DE ESTOS PRODUCTOS A CAMBIO QUE LOS CONTRABANDISTAS ALQUILEN SUS CAMIONES

Retirados 15 mil refrescos ilegales en La Roca

Procedían de Tailandia y carecían de garantía de seguridad ni del de su contenido

La Guardia Civil intervenía el martes de la pasada semana en un almacén de La Roca 15.200 envases de refrescos considerados ilegales, procedentes de Tailandia y que se encontraban únicamente etiquetados con una pegatina adhesiva que no ofrecía ningún tipo de garantía ni de seguridad ni del contenido de las latas. Por el momento no ha sido facilitada ningún tipo de información sobre la

ubicación del local donde se almacenaba el producto, ni sobre la identidad de los responsables del mismo.

Según informó *Ràdio Barcelona*, se trata de envases de 33 centilitros cúbicos, procedentes de Tailandia y que presumiblemente habrían entrado de contrabando por el puerto de Rotterdam. Se sospecha que algunos funcionarios corruptos del puerto holandés permitirían la entrada de estos productos, a cambio de que los contrabandistas alquilen y usen sus camiones TIR que después ya son inviolables hasta su destino, en este caso España.

Según la policía, esta empresa trabaja desde hace dos años para llevar envases falsamente etiquetados a través del puerto de Rotterdam.

Los refrescos intervenidos y que no han sido declarados, no pertenecen a ninguna marca conocida y su destino era la venta en comercios étnicos. Se da la circunstancia que según las etiquetas, los refrescos carbónicos y de distintos sabores, fresa, plátano, mora y uva, llevan un 40% de Aloe Vera, un producto más asociado a la cosmética. El servicio de aduanas procederá al análisis de los refrescos para determinar si se debe proceder a la retirada de todas las existencias con el mismo origen y falso etiquetado.

Detenidos por incendiar 8 contenedores en el centro de Granollers

Un joven de La Roca, de 25 años y una menor de 17, de Granollers fueron detenidos cuando estaban manipulando otro contenedor

Un joven de 25 años, **José M.P.**, vecino de La Roca y una adolescente de 17 años, **Alba LL.P.**, con domicilio en Granollers fueron detenidos por la policía la madrugada del martes al miércoles de la pasada semana, acusados como presuntos autores del incendio de ocho contenedores de recogida selectiva ubicados en el centro de Granollers.

Faltaban diez minutos para la medianoche cuando en las jafaturas de los Bomberos, Policía Local y Mossos d'Esquadra se recibían diversas denuncias de vecinos, indicando que estaban ardiendo los contenedores ubicados en las calles Conestable de Portugal y Castilla, así como por los alrededores de la

estación de autobuses, lo que provocó la rápida intervención de todo los cuerpos de seguridad.

Mientras se procedía a apagar los primeros contenedores se tenía conocimiento de que había más que estaban ardiendo en diferentes lugares, lo cual hizo sospechar que no se trataba de un hecho puntual. La policía efectuó una batida por las calles de la zona, localizando a los dos jóvenes que estaban manipulando un contenedor. Ante la presencia de los agentes, se dieron a la fuga, iniciándose una persecución a pie de los autores, que finalmente pudieron ser detenidos por una patrulla de los Mossos d'Esquadra. Al ser registrados se halló en su poder varios encendedores, observando signos evidentes en sus manos y en la ropa de que eran los autores de los incendios, quedando por ello detenidos.

Los dos jóvenes quedaron a disposición de los Mossos d'Esquadra, a la espera de ser valorados los daños ocasionados, que se calculan en unos 600 Euros por cada contenedor, en función de los daños sufridos. Por suerte no hubo que lamentar daños personales ni a vehículos estacionados cerca e los contenedores

incendiados, o al resto del patrimonio. Según informaron las mismas fuentes policiales, se da la circunstancia de que el joven de La Roca ya había sido detenido en dos ocasiones por hechos similares.

